

# Firman. Ley generará plan estratégico integral agrícola para Puerto Rico

El gobernador Alejandro García Padilla firmó ayer la Ley 131 con la que se creará una comisión especial a cargo de formular el plan estratégico integral agrícola de Puerto Rico. La comisión deberá rendir su informe en un año y su fin es propiciar el desarrollo del sector agrícola de la isla con metas y estrategias específicas que se cumplan en un término de no más de 16 años. Asimismo, se definirá la visión de la agricultura puertorriqueña: se identificarán sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y se formularán estrategias para alcanzar las metas. METRO



La secretaria de Agricultura, Myrna Comas, junto al gobernador Alejandro García Padilla / SUMINISTRADA